La política agrícola de la Unión Europea. Problemas económicos y procesos de reforma. La política pesquera común.

Introducción *2′30″*

- **Enganche**: «Aunque la mona se vista de seda, mona se queda».
  - La PAC cambia de traje (precios, hectáreas, desacoplamiento, pagos verdes); tractores en Bruselas, París y Madrid (2024).
  - El 25 % de los perceptores se lleva el 85 % de los pagos directos; en el mar, sin reglas, el barco grande vacía el caladero.
- **Relevancia**: 386.600 M€ en el MFP 2021-2027 (casi 1/3) [3.B.37]; la política más antigua.
  - España: 2.º perceptor (≈7.400 M€/año) y 1.ª flota [4.A.4].
- **Contextualización**: **PAC**: mercados, renta, desarrollo rural; **PPC**: recursos, flota, mercados, acuerdos.
  - Compartida (art. 4 TFUE), salvo la conservación de los recursos marinos, exclusiva (art. 3) [3.B.36].
- **Problemática**: ¿por qué intervenir y en común? ¿Por qué tantas reformas? ¿Qué queda tras 2027? ¿Cómo evitar la sobrepesca?
- **Estructura**: I fundamentos; II reformas y problemas; III pesca.

Introducción ..... 2′30″
I. La PAC: fundamentos y configuración ..... 8′
1. Justificación, naturaleza y objetivos ..... 3′
2. Configuración inicial (1957-1992) ..... 5′
II. Problemas y reformas de la PAC ..... 10′30″
1. Reformas 1984-2020 ..... 4′30″
2. La PAC 2023-2027 y su simplificación ..... 2′30″
3. Problemas y retos ..... 3′30″
III. La política pesquera común ..... 8′
1. Justificación, naturaleza y objetivos ..... 3′30″
2. La PPC de 1983 ..... 1′
3. Reformas de 2002 y 2013 ..... 1′30″
4. Situación actual ..... 2′
Conclusión ..... 1′

I. La PAC: fundamentos y configuración inicial *8′*

Hay razones de eficiencia y de equidad para intervenir, y de economía política para intervenir de más. La PAC de 1962 eligió el instrumento más distorsionador, el precio: abasteció a Europa a costa de consumidores, contribuyentes y terceros países.

I.1. Justificación, naturaleza y objetivos

a) Justificación económica

- *Eficiencia* [3.A.23]:
  - externalidades (nitratos, erosión, metano; paisaje);
  - bienes públicos (biodiversidad, seguridad del abastecimiento);
  - inestabilidad de precios: oferta retardada, demanda rígida (telaraña [3.A.16]), seguros incompletos.
- *Equidad: el «problema agrario»*:
  - ley de Engel, ley de King; rueda del progreso técnico (Cochrane, 1958);
  - baja movilidad del trabajo y de la tierra: el ajuste es lento;
  - equidad territorial: población en zonas rurales.
- *Hoy*: brecha menor, pero en 2017 un agricultor ganaba algo menos de la mitad que en otro empleo; pagos directos ≈23 % de la renta de los factores.
- *Economía política*: Olson (1965): grupo pequeño y concentrado frente a consumidores dispersos; la protección crece con el desarrollo.
- *¿Por qué común?* Mercado común con precios sostenidos ⇒ precios, protección y financiación comunes; pacto franco-alemán.
- *Competencias*: compartida (art. 4.2.d), pero ejercida casi entera; desde 2003, más margen nacional (acopladas, transferencias entre pilares, planes).

b) Marco jurídico y toma de decisiones

- Arts. 38-44 TFUE; **objetivos del art. 39**:
  - productividad; nivel de vida equitativo; estabilizar los mercados;
  - seguridad de abastecimientos; precios razonables.
- Art. 40 OCM; art. 42 competencia.
- Art. 43: PLO, pero el Consejo fija precios, exacciones, ayudas, limitaciones y posibilidades de pesca.
- Gestión compartida con organismos pagadores; en España, el FEGA.
- Dinero: lo fija el MFP (art. 312, unanimidad) [3.B.37].

I.2. Configuración inicial (1957-1992)

a) Origen y principios

- Stresa (1958, Mansholt): precios y mercados + estructuras.
- 1962: OCM y **FEOGA** (Garantía ≈90 %, Orientación).
- Principios: **unidad de mercado**, **preferencia comunitaria**, **solidaridad financiera**.

b) Política de precios y mercados y de estructuras

- Precios *indicativo*, de *intervención* (mínimo, compras públicas) y de *umbral*.
- *Exacciones variables* y *restituciones* [3.B.7].
- Agrimoneda: tipos verdes y montantes compensatorios (1969-1993).
- Estructuras: Plan Mansholt (1968): sacar a 5 millones de agricultores; quedó en las directivas de 1972.

c) El modelo del sostenimiento de precios

- *Idea*: ¿qué cuesta un precio interior por encima del mundial?
- *Supuestos* (Baldwin-Wyplosz): país pequeño, $p^I > p^W$, intervención, exacción y restitución $p^I - p^W$.
- *Desarrollo*:
  - años 60, importa: productores $+a$, consumidores $-(a+b+c+d)$, exacción $+c$;
  - revolución verde, exporta: productores $+(a+b+c)$, consumidores $-(a+b)$, restituciones $-(b+c+d)$:

$$\Delta W = -(b+d) < 0$$

  - país grande: hunde p^W; daño a terceros; exporta la inestabilidad.

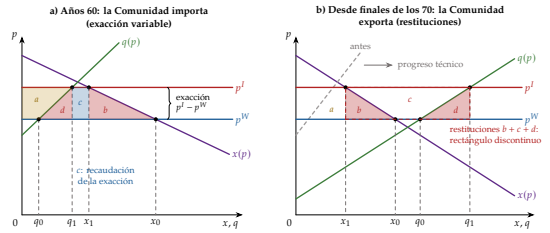

De la exacción variable a las restituciones: los mismos triángulos de pérdida, b y d

- *Implicaciones*: transferencia cara (6 a productores cuesta 8), regresiva; excedentes; conflicto en la Ronda Uruguay [3.B.33].
- *Extensiones*: la explotación grande se lleva casi toda la ganancia; cuotas (renta capitalizada); *set-aside* (*slippage*).
- *Evidencia*: PSE de la OCDE 38,5 % (1986-88) → 18,2 % (2025).
  - Solo ≈25 % del sostenimiento llega a renta (OCDE, 2003); pérdida ≈1 % del PIB a finales de los 80.
  - Excedentes: más de 1 M de t de mantequilla y 18,5 M de t de cereales (1985): «montañas» y «lagos».
- *Valoración*: regla de Tinbergen: un precio para 5 objetivos; las reformas separan instrumentos.

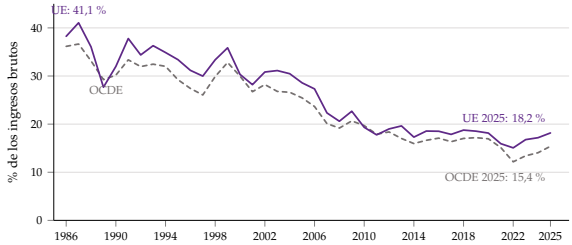

Apoyo al productor (PSE, OCDE): casi el 40 % de los ingresos agrarios a mediados de los 80, 18 % en 2025

© 2026 Víctor Gutiérrez Marcos · Exclusivo de victorgutierrezmarcos.es y la app Oposición TCEE · DCE · uso personal

d) Valoración de la PAC (1962-1992)

- Productividad y abastecimiento, sí; renta y estabilidad, en parte; precios razonables, no.
- Gasto: 73 % del presupuesto (1985); 80/20 en las ayudas; excedentes; conflictos; intensificación.

II. Problemas económicos y procesos de reforma *10′30″*

Del precio al pago y del pago a las condiciones: fin de los excedentes y del conflicto comercial. Quedan el reparto, la capitalización en la tierra, el relevo, el medio ambiente y la legitimidad; tras 2027, ¿un fondo único por Estado?

II.1. Desarrollo, resultados y reformas (1984-2020)

a) Los primeros frenos y la reforma MacSharry (1992)

- 1984: cuotas lecheras (hasta 2015); 1988: estabilizadores y línea directriz (74 % del PNB).
- **MacSharry** (1992): precios −30 % cereales, −15 % vacuno.
  - Pagos por ha y cabeza (**caja azul**); retirada de tierras 15 %; agroambientales.
  - Blair House y Ronda Uruguay.
  - Del consumidor al contribuyente, pero acoplada a superficie y ganado.
- Peso en el gasto de la UE: 73 % (1985) → 23 % (2024).
- *Vacas locas* (EEB, 1996): Reglamento 178/2002 y EFSA; «de la granja a la mesa».

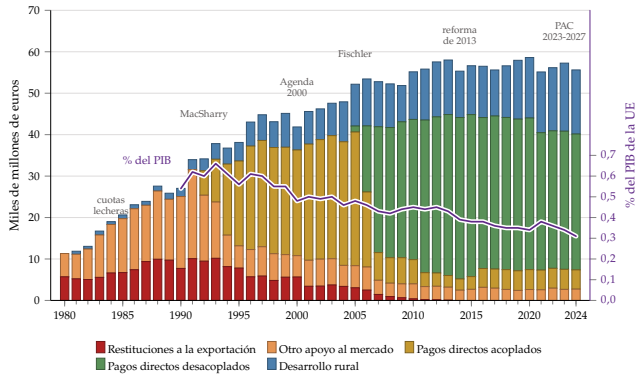

Gasto de la PAC 1980-2024: del apoyo al mercado a los pagos acoplados, desacoplados y el desarrollo rural; de 0,66 a 0,31 % del PIB

b) El modelo del desacoplamiento

- *Idea*: 2.º teorema del bienestar, transferencia de suma fija [3.A.22].
- *Supuestos*: se baja p^I a p^W y se compensa con s por unidad o con un pago D independiente de la producción.
- *Desarrollo*:
  - bajar el precio: $+(b+d)$; con $D = a+b+c$, nadie pierde;
  - acoplada: sigue q_1 y queda d:

$$\text{pérdida} = \tfrac{1}{2}s^2 q'(p) > 0 = \text{desacoplada}$$

  - eficiencia de la transferencia: 6/7 frente a 1.

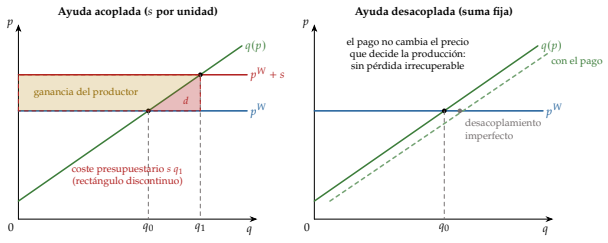

Acoplada: más producción y triángulo d; desacoplada: sin pérdida

- *Implicaciones*: orientación al mercado, **caja verde**, Tinbergen.
- *Extensiones*: desacoplamiento imperfecto: riqueza (Hennessy, 1998), crédito, expectativas, salida, tierra; acopladas hasta 13 + 2 %.
- *Evidencia*: poco efecto sobre la producción (OCDE, 2001); más desinversión y salida (Kazukauskas *et al.*, 2013).
- *Valoración*: ¿por qué pagar por tener tierra? Condicionalidad y redistribución.

c) Agenda 2000, Fischler (2003) y chequeo médico (2008)

- Agenda 2000: **segundo pilar** (desarrollo rural, Cork 1996); condicionalidad y modulación voluntarias.
- Fischler: **pago único** desacoplado (2000-2002), **condicionalidad** obligatoria, **modulación** (5 % por encima de 5.000 €); desacoplamiento parcial.
- 2005: FEAGA/FEADER; 2007: OCM única (21 OCM).
- 2008, chequeo médico: fin de la retirada de tierras, cuotas lecheras +1 % anual, modulación al 10 %.

d) La reforma de 2013

- Pago básico con convergencia (nadie por debajo del 60 % de la media en 2019).
- **Pago verde** (30 %): diversificación, pastos, 5 % de interés ecológico; según el TCE, cambió prácticas en ≈5 % de la superficie.
- Jóvenes, agricultor activo, −5 % por encima de 150.000 €; fin de cuotas (leche 2015, azúcar 2017); reserva de crisis.
- Segundo pilar: 6 prioridades, cofinanciado.

II.2. La PAC 2023-2027 y su simplificación

a) El nuevo modelo de aplicación

- Reglamentos 2021/2115, 2116 y 2117; **plan estratégico** único por Estado (DAFO, metas, indicadores); 10 objetivos.
- Pagos directos:
  - ayuda básica (convergencia al 85 % en 2026); redistributivo ≥10 %; jóvenes ≥3 %;
  - **ecorregímenes** ≥25 %; FEADER ≥35 % ambiental; reserva agrícola ≥450 M€.

b) Arquitectura verde y condicionalidad social

- **Condicionalidad reforzada** (11 RLG + 9 BCAM), que absorbe el pago verde; **ecorregímenes**, voluntarios para el agricultor y obligatorios de ofrecer; compromisos del FEADER.
- **Condicionalidad social**: obligatoria desde 2025 (España, 2024).

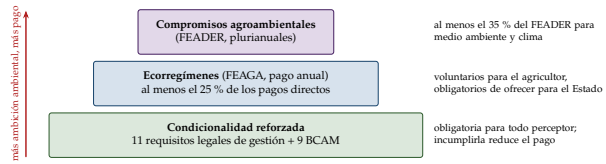

Condicionalidad (obligatoria), ecorregímenes (anuales) y compromisos del FEADER (plurianuales)

c) La simplificación de 2024 y 2025

- Protestas (2023-2024): costes, precios, burocracia, 4 % sin producir, Ucrania y Mercosur.
- Reglamento 2024/1468: BCAM 6-8 suavizadas (fuera el 4 % no productivo); <10 ha sin controles (≈65 % de perceptores); planes modificables 2 veces al año.
- Diálogo estratégico (Strohschneider, 2024): ayuda a quien la necesita, fondo de transición justa.
- *Visión* (19-2-2025): «incentivos antes que condiciones», 4 ejes:
  - sector *atractivo* (renta, relevo); *competitivo y resiliente* (importaciones con normas de la UE);
  - *preparado para el futuro* (premiar prácticas); *condiciones de vida justas* en el medio rural.
- Reglamento 2025/2649: pequeños hasta 3.000 € sin condicionalidad; ecológicas cumplen las BCAM; un control al año; ahorro 1.580 M€/año.
- *Valoración*: menos costes, pero menos ambición: del palo a la zanahoria.

d) España en la PAC

- PEPAC 34.472 M€ (31.508 UE): directos 24.440, sectorial 1.712, rural 8.320; ecorregímenes 5.553 (23 %).
- FEGA 2025: FEAGA 5.719 (≈14 %; ayuda básica 2.414, ecorregímenes 1.114), FEADER UE ≈1.680; Andalucía, 1/4 del FEAGA.

II.3. Problemas actuales y retos futuros

a) La distribución de las ayudas

- 2023: el 46,5 % cobra <1.250 € (4,2 % del importe); el 25 % se lleva el 84,6 %; el 0,5 % (>100.000 €), el 15,9 %.
- España: 20,7 % → 75,9 %.

© 2026 Víctor Gutiérrez Marcos · Exclusivo de victorgutierrezmarcos.es y la app Oposición TCEE · DCE · uso personal

- *Por qué*: el pago por ha reparte como la tierra; el «80/20» apenas ha cambiado. Pagos ≠ renta.
- *Correctores*: redistributivo, convergencia, reducción y tope voluntarios (60.000 y 100.000 €), pequeños agricultores.

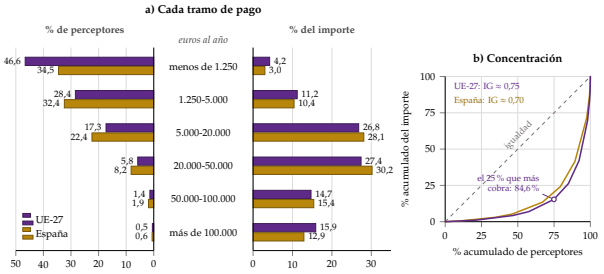

% de perceptores frente a % del importe; Lorenz: Gini ≥0,75 (UE) y 0,70 (España)

b) La capitalización de las ayudas en la tierra

- *Idea*: renta ricardiana [3.A.2].
- *Supuestos*: mercado de arrendamiento, oferta rígida, pago s por ha al arrendatario; P_T = valor actual de las rentas.
- *Desarrollo*: la demanda sube s; incidencia [4.B.8] (con $i = 2$ %, 200 €/ha suben la hectárea 10.000 €):

$$\frac{\Delta R}{s} = \frac{|\varepsilon_D|}{|\varepsilon_D| + \varepsilon_S}, \quad \Delta P_T = \frac{\Delta R}{i}$$

- *Implicaciones*: gana el propietario; barrera de entrada; trampa de las ganancias transitorias (Tullock).
- *Valoración*: mal instrumento para la renta *del agricultor*; la medida es menor por los contratos largos y los agricultores propietarios.
- *Evidencia*: Kirwan (2009): 25 céntimos por dólar; OCDE: 45 céntimos a propietarios no agricultores; Ciaian-Kancs (2012): 19 céntimos; con la reforma de 2013, 72-76 % (nuevos) y 20-39 % (antiguos).

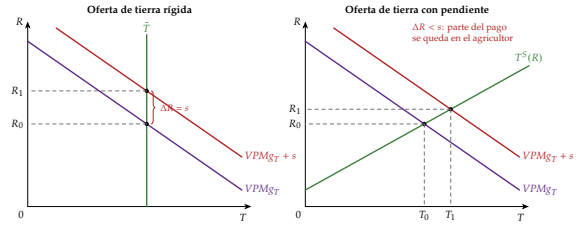

Oferta rígida: $\Delta R = s$; con pendiente, parte del pago queda al agricultor

c) Relevo, medio ambiente y clima

- 8,8 M de explotaciones (2023), −40 % desde 2005; <40 años 11,9 %, ≥65 33,2 % (España 7,7 y 41,3 %).
- Tierra arable 11.000 → 15.200 €/ha (2018-2024); estrategia de relevo (2025): duplicar los jóvenes en 2040.
- TCE (2021): 100.000 M€ «climáticos» sin bajar emisiones.
- De la granja a la mesa (2020): −50 % plaguicidas y 25 % ecológico en 2030; reglamento de plaguicidas retirado (2024) [3.B.31].
- Externalidad: «proveedor-receptor» frente a «quien contamina paga» [3.A.23].

d) Comercio exterior y ampliación

- Caja verde y fin de restituciones (Nairobi, 2015) [3.B.33].
- Ucrania: medidas autónomas 2022-2025 (protestas y vetos de Polonia, Hungría y Eslovaquia) y ALCAP revisado (29-10-2025).
- Ampliación: 41 M de ha; ≈96.500 M€ en 7 años, según la prensa.
- Mercosur, provisional desde 1-5-2026; salvaguardia (marzo de 2026) si las importaciones suben un 5 % y los precios están un 5 % por debajo [3.B.35].

e) La PAC después de 2027

- Propuesta (16-7-2025): sin pilares ni FEAGA/FEADER; Fondo de Planes Nacionales y Regionales (865.000 M€).
  - 300.000 reservados (293.700 renta + 6.300 crisis); degresividad 25/50/75 % y tope 100.000.
- Reacciones: miedo a la renacionalización; objetivo rural (≥10 %) y adelanto de la revisión intermedia (≈45.000 M€).
- Negociación (noviembre de 2026):
  - PE: 385.100 y 2 pilares; cajas del Consejo: 261.000-265.000 (precios de 2025);
  - posición parcial del Consejo (26-10-2026) sin dotación, degresividad ni tope; Consejo Europeo 26-27/11/2026 [3.B.37].
- *Valoración*: flexibilidad y resultados, frente a distorsiones de competencia y complementos nacionales.

III. La política pesquera común *8′*

La pesca explota un recurso común: el libre acceso disipa la renta y agota la población. La PPC pasó de repartir el acceso (1983) a buscar el RMS (2013): la presión ha bajado en el Atlántico, pero el objetivo de 2020 no se cumplió y el Mediterráneo va tarde.

III.1. Justificación, naturaleza y objetivos

a) Relevancia y justificación

- UE: 3,3 M de t (2025; 5,9 en 2001), 5.500 M€; ≈68.000 buques, 155.000 empleos.
- Autoabastecimiento 38 % (22,9 kg por habitante; importa ≈6 M de t).
- España: 31 % del valor, 21 % del peso, 24 % del arqueo (8.324 buques); 40,7 kg por habitante [4.A.4].
- Recurso común (rival, no excluible): tragedia de los comunes (Hardin, 1968) [3.A.23]; 200 millas (1977).
- Equidad: comunidades costeras dependientes, trabajo duro.

b) El modelo de Gordon y Schaefer (1954)

- *Supuestos*: $G(X) = \gamma X(1 - X/\bar{X})$; $H = \theta E X$; p y c dados; estados estacionarios.
- *Desarrollo*:
  - $X(E) = \bar{X}(1 - \theta E/\gamma)$; $Y(E) = \theta \bar{X} E(1 - \theta E/\gamma)$;
  - RMS: $E = \gamma/2\theta$, $X = \bar{X}/2$, $Y = \gamma\bar{X}/4$;
  - libre acceso ($pY = cE$): $X_{LA} = c/p\theta$, $E_{LA} = \frac{\gamma}{\theta}\left(1 - \frac{c}{p\theta\bar{X}}\right)$; si $c < p\theta\bar{X}/2$, $E_{LA} > E_{RMS}$;
  - MRE ($pY'(E) = c$):

$$E_{MRE} = \tfrac{1}{2}E_{LA} < E_{RMS}, \quad X_{MRE} > X_{RMS}$$

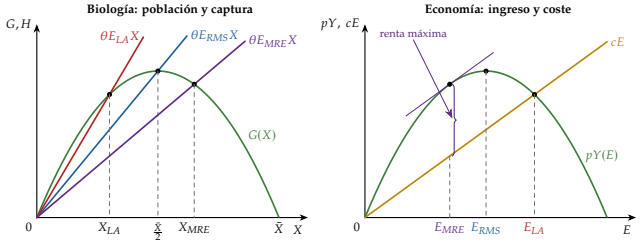

Crecimiento y captura (izq.); ingreso y coste (der.): MRE < RMS < LA en esfuerzo

- *Implicaciones*: libre acceso doblemente ineficiente; RMS ≠ óptimo económico; subvenciones que bajan c ⇒ sobrepesca [3.B.33].
- *Extensiones*: descuento (Clark, 1990); TAC (carrera), **CIT** (Coase), Ostrom; poblaciones compartidas (Levhari-Mirman, 1980).
- *Evidencia*: FAO: 37,6 % no sostenibles (2023); Banco Mundial: 83.000 M$ de renta perdida al año; CIT reducen a la mitad el colapso (Costello *et al.*, 2008).
- *Valoración*: modelo simple, lección robusta; falta el reparto eficiente dentro de cada Estado (CIT en Dinamarca y Países Bajos).

c) Competencias, marco jurídico y decisiones

- Conservación exclusiva (art. 3.1.d): los peces no conocen fronteras; resto, compartido.
- El Consejo fija cada diciembre las posibilidades de pesca (art. 43.3), con el ICES y el CCTEP, a menudo por encima.
- Objetivos: Reglamento 1380/2013 (art. 2).

III.2. Análisis histórico: la PPC de 1983

- 1970: igualdad de acceso y OCM; 200 millas (1977); CNUDM (1982).
- Reglamento 170/83, 4 ejes:
  - *recursos*: **TAC** y cuotas con **estabilidad relativa** (clave fija: capturas de 1973-1978 y preferencias de La Haya), 12 millas, medidas técnicas;
  - *estructuras*: IFOP → FEP → FEMP → FEMPA;
  - *mercados*: OCM, OP; *exterior*: acuerdos, OROP.
- España (1986) duplica la capacidad; integración plena 1-1-1996.

© 2026 Víctor Gutiérrez Marcos · Exclusivo de victorgutierrezmarcos.es y la app Oposición TCEE · DCE · uso personal

- Problemas: TAC por encima de la ciencia, flota que no baja (ayudas a la construcción), descartes, Mediterráneo casi sin TAC.

III.3. Desarrollo y reformas: 2002 y 2013

- **2002**: planes plurianuales; entradas y salidas de flota y fin de ayudas a la construcción; consejos consultivos; INDNR (2008, tarjetas).
- **2013** (Reg. 1380/2013): **RMS** en 2015-2020; **obligación de desembarque** (2015-2019).
  - Regionalización; 11 consejos consultivos; ajuste de capacidad; 12 millas artesanales (100 en las RUP); etiquetado (Reg. 1379/2013).

III.4. Situación actual

- *Atlántico NE*: F/F_{RMS} 1,51 (2003) → 0,70 (2024); sobrepescadas, de casi 2/3 a menos de 1/3; 81 % de las posibilidades de 2026 al RMS.
  - Pero fuera de límites seguros 41 → 47 % (2021-2024).
  - Solo el 29 % bajo F_{RMS} y dentro de límites seguros (2024); caballa (2026), 71 % por encima del ICES.
- *Mediterráneo*: sobrepescadas 83 % (2007) → 47 % (2023); plan del Mediterráneo occidental (2019): arrastre, 143 días en 2026 (la Comisión proponía 9,7).

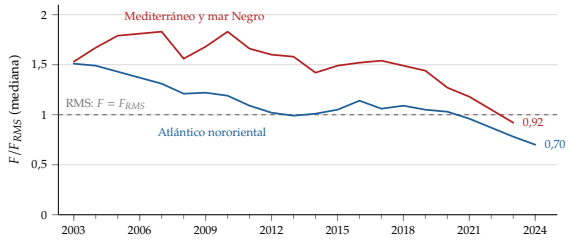

F/F_{RMS}: el Atlántico, por debajo de 1 desde 2021; el Mediterráneo, en 2023

- *Exterior*: 10 protocolos y 10 acuerdos sin protocolo (Mauritania desde el 14-11-2026; Marruecos, anulado por el TJUE en 2024); 5 OROP atuneras y 13 no atuneras.
- Brexit: 25 % del valor de las capturas en aguas del RU (hasta 30-6-2026); acceso recíproco hasta 2038; unas 100 poblaciones compartidas.
- FEMPA: 6.108 M€, 4 prioridades; España 1.120 (21 %, 1.ª); mecanismo de crisis (gasóleo).
- Control: Reg. 2023/2842, CATCH (2026), cámaras (2028).
- Evaluación (abril de 2026): menos presión, RMS no alcanzado en 2020, el desembarque no cambió conductas, menos rentabilidad, más importaciones; herramienta válida.
- Plan de acción marino (2023): sin arrastre de fondo en las áreas protegidas en 2030 (no vinculante).
- Pacto por los Océanos (2025), Visión 2040 (2026), Ley del Océano (2027): aplicar mejor, no reformar.
- Tras 2027, al fondo único [3.B.37].
- *Recapitulación*: menos presión; fallan TAC por encima de la ciencia, poblaciones compartidas y flota grande.

Conclusión *1′*

- **Recapitulación**: la PAC separó instrumentos (precio, pago, condiciones); la PPC pasó de repartir a conservar con el RMS.
- **Relevancia**: casi 1/3 del presupuesto; España, gran beneficiaria.
- **Extensiones**: [3.B.37] [3.B.35] [3.B.41] [3.B.33] [3.B.40] [3.B.31] [3.A.23] [4.A.4].
- **Opinión**: pagar por bienes públicos, riesgo y relevo, no por hectárea; en el mar, RMS con derechos bien definidos. Fondo único, sí con objetivos comunes exigentes; no para renacionalizar.
- **Idea final**: la mona sigue siendo mona si solo cambia el traje: hay que pagar por objetivos, no por tamaño.

Datos clave

- PAC 2021-2027: **386.600 M€** (FEAGA 291.100; FEADER 95.500); **0,31 % del PIB** (2024).
- Pagos directos: **25 %** → **84,6 %** (2023).
- PSE UE: **38,5 %** → **18,2 %** (OCDE, 1986-88 / 2025).
- Pesca: **3,3 M de t** (2025); F/F_{RMS} Atlántico **0,70** (2024).

Autores y fechas

1954 Gordon, Schaefer: pesca
1958 Stresa; Cochrane: rueda del progreso
1962 OCM y FEOGA
1965 Olson: acción colectiva
1983 Primera PPC
1992 Reforma MacSharry
2003 Fischler: pago único
2013 PAC verde; PPC del RMS

Preguntas del tribunal

1. **¿Por qué el pago desacoplado no es neutral?** Riqueza, crédito, expectativas, salida y capitalización.
2. **¿Quién se queda con el pago por hectárea?** Según las elasticidades; con oferta rígida, el propietario.
3. **¿RMS o MRE?** El MRE deja más peces con menos esfuerzo; el RMS es biológico.
4. **¿TAC o CIT?** El TAC no frena la carrera; las CIT dan un precio a la renta, pero concentran.
5. **¿Fondo único tras 2027?** Flexibilidad y resultados frente a renacionalización.

Ojo en el test

- Conservación de los recursos marinos: *exclusiva*.
- MacSharry: caja *azul*; desacoplados: caja *verde*.
- Ecorregímenes ≥25 %; redistributivo ≥10 %.
- $E_{MRE} = E_{LA}/2$; biomasa del RMS, $\bar{X}/2$.

© 2026 Víctor Gutiérrez Marcos · Exclusivo de victorgutierrezmarcos.es y la app Oposición TCEE · DCE · uso personal